

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA POPULAR BROKERAGE S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 14:00 horas del día 20 de Marzo del 2017, se reunieron en el local de la sociedad sito en la Av. Francisco de Orellana MZ 111 , la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

JAQUEZ DE LA ROSA WENDY ALTAGRACIA titular de 400 acciones que representan el 50% del capital social;

PERIBAÑEZ VAZQUEZ MIGUEL JULIO titular de 400 acciones que representan el 50% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor **JONATHAN RAUL JARAMILLO ALMEIDA**, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor **NORMA ISABEL PAZMIÑO GARRIDO**, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2016

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 20 de MARZO de 2017, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2016. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

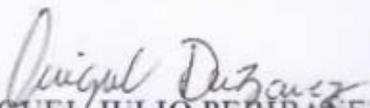
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

A continuación, el presidente informó que el ejercicio 2016 .Pagar impuesto determinado.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

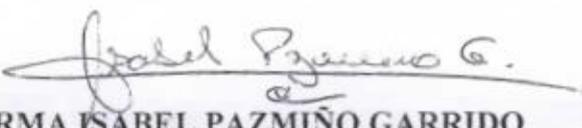
PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016 dicho valor queda para ser amortizado en futuros resultados.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


MIGUEL JULIO PERIBANEZ VASQUEZ
No. Pasaporte XC153238
ACCIONISTAS


WENDY ALTAGRACIA JAQUEZ DE LA ROSA
No. Pasaporte NY1520719
ACCIONISTAS


JONATHAN RAUL JARAMILLO ALMEIDA
C.I. 0922961941
PRESIDENTE


NORMA ISABEL PAZMIÑO GARRIDO
C.I. 0908815012
SECRETARIA